



ORD. : N° 1779 /

ANT. : ORD 1036
MAT.: Solicita prefactibilidad
para proyecto de mirador
en camino H-30,
Comuna de Coltauco,
Provincia Cachapoal,
Región de O'Higgins.

Rancagua, **21 SET. 2011**

**DE : SR. DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGION
DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

**A : SR. ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE
COLTAUCO**

En respuesta a Ord 1036, de fecha 04 de agosto de 2011, en la cual presenta solicitud de autorización para la habilitación de mirador, en el lado sur, de camino H-30 Dm 51.850, informo a usted que al respecto y atendiendo su solicitud, esta Dirección Regional otorga prefactibilidad técnica para la presentación del proyecto, por lo cual se debe considerar la normativa exigida en los manuales de carreteras volúmenes N° 3 - 4 y 7, instrucciones de la Dirección de Vialidad, planos normativos de accesos a instalaciones diversas y las siguientes consideraciones:

- Plano de planta topográfica escala 1:500
- Perfiles transversales escalas : H=1:100 y V= 1:100
- Radios de giro mínimos de acuerdo a manual de diseño.
- Memoria de cálculo con el diseño de pavimento a utilizar, el cual deberá ser de una calidad igual o superior al pavimento existente.
- Especificaciones Técnicas de construcción de todos los ítems involucrados en el proyecto y referidos al Volumen 5 del Manual de Carreteras.
- Todos los documentos deberán venir firmados por el profesional responsable del proyecto, el cual deberá anexar copia del título profesional certificada ante notario público.
- Deberá ingresar tres (3) copias del proyecto con sus respectivos archivos digitales.

Se debe tener especial cuidado en el diseño de los accesos al mirador, para resguardar tanto a los visitantes al sitio como a conductores que transitan por esta vía.

En lo referente al punto 1-ii, esta Dirección de Vialidad, no tiene antecedentes para confirmar, si el terreno que se desea intervenir sea un bien nacional de uso público, para esto se debería consultar a el Ministerio de Bienes Nacionales, o con el Conservador de Bienes correspondiente.

Sin otro particular se despide de usted.

Atte.

JCP/IRC/irc

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Coltauco - Fonosig 451713 - 451714 - 451721
 - Sr. Jefe Sub Depto. Adm. de Faja Vialidad VI Región
 - Archivo
- OF Faja N° 51 20/09/2011
N° Proceso 512020/

JORGE CELEDÓN PIRTZL
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región de O'Higgins